

04/11/2015

### **Prisión preventiva para imputado que simulando ser un cliente intimidó a dueño de almacén para robarle**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 20 años, quien utilizando un arma corto punzante amenazó a un adulto mayor dueño de un almacén, exigiendo que entregara el dinero recaudado por las ventas de la jornada.

El fiscal Gonzalo Álvarez detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado en horas de la tarde del lunes 2 de noviembre, cuando el imputado José Vidal Vergara ingresó al local ubicado en pasaje Cosmos en la comuna de Conchalí.



Simulando ser cliente, extrajo de sus vestimentas un cuchillo con el cual amenazó al propietario –un hombre de 71 años- indicándole que se trataba de un asalto.

Ambos iniciaron un forcejeo momento en que llegó la cónyuge de la víctima para socorrerlo, instante en que el imputado huyó arrojando al suelo una vitrina de vidrio y una balanza.

El sujeto fue detenido por vecinos del lugar.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.